

**Dirección de Comunicaciones y R.R.P.P.
Ministerio de Economía**

San Salvador, 13 de marzo de 2003

**Hoy intercambian notas
Próximo 12 de abril vigente TLC El Salvador-Panamá**

El Ministro de Economía, Miguel Lacayo, acompañó a la Ministra de Relaciones Exteriores, María Eugenia Brizuela de Avila, y ambos viajaron hoy hacia Panamá para efectuar el intercambio de instrumentos de ratificación, paso que se constituye en prerrequisito para la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Panamá y El Salvador.

Según explicó el Ministro Lacayo, "después del intercambio de notas, solo se deberá esperar 30 días, plazo señalado por el Tratado, para la entrada en vigencia de este nuevo instrumento comercial que permitirá que una mayor cantidad de productos entren al mercado panameño libre de impuestos". Lo anterior significa que el TLC con Panamá entraría en vigencia el próximo 12 de abril.

Lacayo explicó que "los beneficios que otorga este Tratado superan ampliamente las preferencias de que gozaba El Salvador, a raíz de un Acuerdo bilateral que se encontraba vigente desde los años 70, no solo por la inclusión de un mayor número de productos, sino porque los compromisos adquiridos están respaldados en las disciplinas que rigen el comercio internacional".

A juicio del funcionario "el TLC con Panamá también abre la puerta a nuevos productos con potencial de exportación en el mercado canalero, los cuales según el acuerdo del año 70 no gozaban de ninguna preferencia, tales como la miel natural, harina de maíz, galletas, calzado, escobas, entre otros".

"Esta debe ser una de esas oportunidades que no se debe dejar pasar, dijo Lacayo antes de partir hacia la ciudad del canal, principalmente porque es el primer TLC que Panamá firma bilateralmente con otra nación".

Incremento de exportaciones

Lacayo consideró que las exportaciones de El Salvador podrían verse incrementadas a Panamá entre 10 y 15 millones de dólares en los próximos dos años, principalmente porque los productos farmacéuticos, pinturas, productos de tocador, calzado, jabón para lavar, entre otros, se han identificado con enorme potencial de exportación.

"Lo importante de todo esto, agregó Lacayo, es que el principal ganador será el consumidor salvadoreño, ya que la oportunidad de que pueda adquirir nuevos productos y a mejores precios cada vez más se va ampliando con los distintos tratados comerciales que se están firmando".

Con la entrada en vigencia de este TLC, El Salvador cuenta con 6 Tratados de Libre Comercio, lo que implica tener un mercado de más de 160 millones de habitantes, constituidos por México, Chile, República Dominicana, Centroamérica y Panamá.

"Con la ratificación del TLC por parte de Panamá se cierra el capítulo iniciado en julio de 1997, cuando se estableció en la XIX Cumbre Presidencial Centroamericana el marco general para dicha negociación", detalló el funcionario.

En la actualidad la balanza comercial entre El Salvador y Panamá se inclina a favor de nuestro país, ya que mientras nosotros le exportamos a Panamá alrededor de 50 millones de dólares, ellos sólo nos venden aproximadamente 10 millones de dólares.

El intercambio de notas se realizará hoy por la noche en un hotel de la capital panameña.